



## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

Exp. nº 158/2023

**Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de puestos.**

**Asunto: Realización segundo ejercicio. Fase Oposición.**

### EDICTO

De conformidad con las bases que regulan el proceso selectivo para proveer una plaza, mediante Concurso-Oposición de MAESTRO DE TALLER CENTRO OCUPACIONAL “EL MOLINET” (CERAMICA), con fecha 27/03/2024, se hizo público el resultado del primer ejercicio de la Fase Oposición, en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Mancomunidad.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y no habiéndose presentado ninguna, procede la realización del segundo ejercicio.

Por todo ello y vistas las bases que regulan este proceso selectivo, por medio del presente se CITA a los aspirantes que han superado la prueba, para la realización del segundo ejercicio, que consistirá en la presentación de un PROYECTO DE TRABAJO para el taller de cerámica, según se especifica en la “Base octava: Proceso de selección de participantes. Fase de Oposición”.

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN FINAL
MARTINEZ GRAN, LUCIA	8,16

El proyecto de trabajo deben de presentarlo a través de la Sede electrónica de la Mancomunidad, siendo el plazo de presentación de 5 días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Mancomunidad, con fecha de finalización el 19/04/2024 a las 23'59 h.

Los aspirantes realizarán obligatoriamente una exposición obligatoria del proyecto, de no más de diez minutos, llamamiento único:

**Día del 2º ejercicio:** 25 de abril de 2024

**Hora:** 13:00 h.

**Lugar:** Sede de la Mancomunidad, sita en la calle Nueva, número 23. Elda

**Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó**

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816. Fax: 969981539

CIF: P0300006D





## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

---

La no asistencia a la anterior fecha y hora indica de citación de los aspirantes a los efectos indicados, llevará consigo la no puntuación en el ejercicio del aspirante afectado y consecuentemente su eliminación del procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.

---

**Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó**

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816. Fax: 969981539

CIF: P0300006D

